

ACTA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DE LAS MESAS DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD DEL DISTRITO DE USERA.

El día 25 de enero de 2024, a las 17 horas, en el salón de actos de la Junta Municipal de Distrito de Usera, Avda. de Rafaela Ibarra 41, se celebra la sesión preparatoria del Consejo de Proximidad del distrito de Usera, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.1 del Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid, con el siguiente orden del día:

1. Bienvenida de la Presidencia.
2. Constitución de las mesas con los participantes acreditados.
3. Elección de la persona representante de cada mesa (titular y suplente) por los participantes.
4. Designación por la Presidencia de los organizadores de las mesas (titular y suplente)
5. Ruegos y preguntas.

1. Bienvenida de la Presidencia.

Por parte de la concejal del distrito, Sonia Cea Quintana, se da la bienvenida a los asistentes a la sesión constitutiva de las mesas del Consejo de Proximidad, cuya constitución se va a llevar a cabo de conformidad con lo establecido en el acuerdo de 1 de junio de 2021 del Pleno del Ayuntamiento de Madrid por el que se aprueba el Reglamento Orgánico 7/2021, de 1 de junio, de los Consejos de Proximidad de los Distritos de Madrid.

El secretario del distrito, Jose Antonio Ramos Medrano, informa de las pautas básicas a seguir en esta sesión que consisten en primer lugar, en la constitución de las mesas, para lo que es necesario un mínimo de 5 miembros, entre personas físicas y asociaciones y la posterior elección de los representantes de mesa. Si en una mesa hay un mayor número de solicitudes que las previstas en el Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad se procederá a la realización de un sorteo.

Se da lectura del número de inscritos en cada una de las mesas, y solo en una de ellas, en la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente. hay un número suficiente de personas inscritas para su constitución, por lo que se da un tiempo para que los interesados puedan apuntarse a la mesa que estén interesados para alcanzar el mínimo para su constitución.

2. Constitución de las mesas con los participantes acreditados.

El artículo 24.1 del Reglamento Orgánico de los Consejos de Proximidad establece que el quorum necesario de la mesa, tanto para su constitución como para su funcionamiento posterior, será de cinco participantes como mínimo. Si no se llegara al mismo, la mesa no se constituirá. NO se alcanza el quorum mínimo de cinco participantes en las siguientes mesas:

- ✓ Mesa de Seguridad y Participación Ciudadana.





- ✓ Mesa de Obras y Equipamientos
- ✓ Mesa de Economía y Hacienda.
- ✓ Mesa de Vivienda.

Se constituyen las siguientes mesas:

A) Mesa de Cultura

- Solorzano Eguiguren, Matías Patricio.
- Rodriguez Asenjo, Delia
- Como asociación vecinal: Asociación Vecinal Barrio de Moscardó
- Como asociación sectorial: Asociación Voleibol Hispano Usera.
- Como entidad jurídica: Asociación Proyecto San Fermín.

B) Mesa de Políticas Sociales

- Diéguez Gallego, María Paz.
- Domingo Manrique, Olga.
- Como asociación vecinal: Sin representación
- Como asociación sectorial: Asociación asistencia legal comunidad china en España
- Como entidad jurídica: Asociación Proyecto San Fermín
Asociación Línea 10

C) Mesa de Medio Ambiente

- Alcahuz Chacón, Pascual
- Barahona Yuste, Eduardo
- Berriobeña Barba, Bárbara
- Fernández Suarez, Borja
- González Gómez M Ascensión
- Gonzalez Notario, Miguel Francisco
- Hernández Simón, Carmen
- Vara Ortiz, Ana
- Como asociación vecinal: Asociación Vecinal Barrio de Moscardó
- Como asociación sectorial: Asociación Bolivia Sin Fronteras

Otras personas inscritas que asisten a la sesión:

Fernández González, Martín.
Perez Colino, M^a Jesús.
Cabrero Gómez, Juan Francisco.



3. Elección de la persona representante de cada mesa (titular y suplente) por los participantes.

Se procede a la elección de representante por cada una de las tres mesas constituidas:

3.a) En la Mesa de Cultura el representante elegido es Matías Patricio Solorzano Eguiguren y suplente Delia Rodriguez Asenjo.

3.b) En la mesa de Políticas Sociales la representante es la Asociación asistencia legal comunidad china en España y suplente la Asociación proyecto San Fermín.

3.c) En la Mesa de Medio Ambiente el representante es Miguel Francisco Gonzalez Notario, la primera suplente Carmen Simón Hernandez, el segundo suplente Judit Pérez Santos

4. Designación por la Presidencia de los organizadores de las mesas

Los organizadores designados para estas mesas son los siguientes:

- a) Mesa de Cultura: Ignacio Luna Aláez, suplente Yin Zhan Zhu
- b) Mesa de Políticas Sociales, Anabel Gutierrez Escribano, suplente Angelines Redondo Horcajuelo,
- c) Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, José Antonio Riber Herráez, suplente Juan Carlos Martinez Escribano

Ruegos y preguntas

Se efectúan algunas preguntan algunas preguntas sobre la forma de trabajo de las mesas que son contestadas por el secretario y se informa que próximamente se remitirá la convocatoria para la constitución del Consejo de Proximidad, prevista para la segunda quincena del mes de febrero. Por parte de unos asistentes se denuncia la ejecución de unas obras de accesibilidad en el número 2 de la calle Marcela Usera que ha dejado muy reducida la acera, se toma nota de este tema por parte del secretario pero se le informa que no es asunto de esta reunión,

Finaliza la sesión a las 17,53 horas,

EL SECRETARIO DEL DISTRITO
José Antonio Ramos Medrano
Firmado electrónicamente

VISTO BUENO
LA CONCEJALA PRESIDENTA
Sonia Cea Quintan
Firmado electrónicamente

